

15 de enero de 2019

Estimados Señores,

Nos es grato comunicarles que, una vez completada satisfactoriamente la evaluación del expediente correspondiente a la auditoría realizada a su sistema de gestión, la Dirección de SGS ICS ha decidido renovar el certificado:

- Norma: ISO 9001: 2015
- N° Certificado: ES12/13593
- Edición: 6 (Renovación)

(Se adjuntan 2 originales del documento de certificación:)

Pueden considerar como definitivo el informe entregado al término de la auditoría.

El mantenimiento de la certificación queda condicionado al cumplimiento de un programa que incluya auditorías de seguimiento y renovación. Para establecer dicho programa contactarán con Uds. desde nuestro departamento de Operaciones.

Además, es importante que conozcan que existen unas fechas límite, que en su caso son:

Auditoría
1º Seguimiento: año 2019
2º Seguimiento: año 2020
Renovación: 29/12/2021

(\*) Fechas límite para completar el proceso de auditoría incluyendo la implantación y verificación de posibles acciones correctoras. Su incumplimiento da lugar a la suspensión/anulación del certificado, de acuerdo a requisitos ISO 17021-1 y directrices establecidas por ENAC.

Les informamos que pueden hacernos llegar cualquier comentario o sugerencia a la dirección [es.clientes.ssc@sgs.com](mailto:es.clientes.ssc@sgs.com).

Queremos transmitirles nuestra enhorabuena y agradecerles, una vez más, la confianza depositada en SGS ICS.

Atentamente,



Dirección de Certificación

Certificado ES12/13593

El sistema de gestión de

# GENERAL IBÉRICA DE EXTINTORES, S.A.

Ctra. Mazarrón, km 2.1  
30120 El Palmar (Murcia)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

## ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

Diseño, producción, Mantenimiento e Instalación de Extintores de Incendios Portátiles y móviles de agua, Polvo y Co2.

Diseño, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de protección contra incendios:

- Sistemas de detección y de alarma de incendios.
- Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
  - Sistemas de hidrantes contra incendios.
  - Sistemas de bocas de incendio equipadas.
  - Sistemas de columnas seca.
- Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada.
  - Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada.
  - Sistemas fijos de extinción por polvo.
- Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos.
  - Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados.
  - Sistemas para el control de humos y de calor.
  - Sistemas de señalización luminiscente.
  - Sistemas fijos de extinción por espuma física.

en/desde los siguientes emplazamientos

Ctra. Mazarrón, km 2.1 - 30120 El Palmar (Murcia)

Este certificado es válido desde

9 de enero de 2019 hasta 29 de diciembre de 2021.

Edición 6. Organización certificada desde julio de 2000.

Certificada con SGS desde 23 de noviembre de 2012.

Expiración del ciclo anterior: 29/12/2018.

Auditoría de renovación: 20/11/2018.

# SGS



Autorizado por

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.

C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.

t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/Our-Company/Certified-Client-Directories/Certified-Client-Directories.aspx>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.